

Palencia Abierta, promueve el *Concurso de Fotografía Digital "Me Gusta Mi Comercio"* con el objetivo común de compartir momentos, anécdotas, la gente y eventos del pequeño comercio de Palencia.

Los participantes del concurso podrán compartir momentos y situaciones que crean que tienen que quedar inmortalizadas para la historia del comercio de Palencia. Para participar sólo tendrán que realizar alguna fotografía con su dispositivo (cámara digital, teléfono móvil...) y subirla mediante [este formulario](#).

[\(http://palenciaabierta.es/concurso-fotos-me-gusta-mi-comercio/\)](http://palenciaabierta.es/concurso-fotos-me-gusta-mi-comercio/) o enviándolo al correo concurso@palenciaabierta.es

BASES DE PARTICIPACIÓN

Requisitos de participación:

Podrán participar en el concurso todas las personas físicas mayores de 14 años que lo deseen.

La publicación deberá ir acompañada de un comentario sobre la fotografía.

Las fotografías que concursen deberán estar hechas con un dispositivo fotográfico (cámara digital, teléfono móvil...), además de ser únicas, propias, originales y responder a la temática propuesta ("**Me gusta mi comercio**").

Todas las fotografías presentes en las redes sociales mencionadas durante el periodo de participación que cumplan los requisitos de participación, serán descargadas y almacenadas en el fichero fotográfico de Palencia Abierta.

Se hará una selección previa de todas las fotos enviadas que se publicará en la web de la organización.

MECÁNICA

Todas aquellas fotografías que participen de forma correcta optan al Premio Jurado: Se repartirán 6 premios entre aquellas fotografías que considere oportuno bajo sus criterios y en relación a la representación de un comercio: escaparate, público, interior etc.

El Jurado que otorgará los premios estará compuesto por personal especializado en fotografía y miembros de Palencia Abierta. Las decisiones de este Jurado serán inapelables. El Jurado puede quedar desierto el Concurso.

PREMIOS

Premios Jurado:

- **6 x 35€ en vales de compras en los establecimientos participantes en la Showpping Night**

- **6 vales de impresión de 100 fotos digitales de 10x15 o 11x17 en Fotoprix Palencia**

La fecha límite para la recepción de fotografías participantes en el concurso será el día **28 de junio de 2018**.

Los ganadores del concurso se darán a conocer a través de este medio de comunicación el día **29 de junio de 2018**, a las 22:00 dentro la Photovelada de Pallantiaphoto en la plaza San Fráncico Palencia.

Esta fecha podría ser modificada con previo aviso. Las fotografías aportadas al concurso podrán ser publicadas en las web y redes sociales de 'Palencia Abierta'.

Si resultase algún menor de edad premiado, deberá recoger el premiado junto a sus padres o tutor legal.

RECHAZO DE FOTOGRAFÍAS

La organización se reserva el derecho de admisión para aquellos casos en los que considere que las características de las fotografías presentadas no se ajustan a la temática, que no son originales o que se consideren inadecuadas.

Una fotografía podrá ser rechazada por alguno de estos motivos:

1. La fotografía no se ajusta a la temática propuesta. ("**Me gusta mi comercio**")
2. El trabajo no es original o está cuestionada su autoría.
3. Es rechazada por considerarla inadecuada. En particular se consideran no adecuadas las imágenes relacionadas con la violencia, xenofobia... y cualquier otra temática que la organización considere inapropiada.
4. Los usuarios también podrán solicitar a la organización que se revise alguna foto si se considera que vulnera alguna de las bases del concurso.
5. La organización se reserva en todo caso el derecho de admisión o rechazo de los trabajos presentados.

CESIÓN DE DERECHOS

La participación conlleva la cesión, a la Organización, de derechos de reproducción, exhibición, comunicación pública y/o transformación de las fotografías ganadoras del concurso, en cuantos medios considere oportuno y el resto de fotografías que no resulten ganadoras se podrán utilizar solo bajo permiso del autor.

OTROS DATOS DE INTERÉS

Todos los participantes, por el hecho de serlo, aceptan íntegramente las presentes Bases, así como la resolución por la organización de cualquier problema no recogido en éstas.

La organización y el jurado se reservan el derecho de adoptar cualquier iniciativa que, sin estar regulada en las presentes Bases, contribuya al mayor éxito del Certamen sin que contra sus decisiones pueda formularse reclamación alguna.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, La organización le informa que sus datos personales incluidos en el sobre que acompañe a los bocetos serán incluidos para su tratamiento en un fichero automatizado y sólo serán utilizados en lo relacionado con este Certamen.

Se entenderá, a título enunciativo pero no limitativo, que se produce fraude, cuando se detecta el supuesto uso de aplicaciones independientes al Website; la realización de un abuso de consultas al servidor y todos aquellos comportamientos que puedan resultar aparentemente abusivos y/o malintencionados.

La constatación de cualquiera de estas circunstancias durante el concurso supondrá la descalificación automática del concurso así como la pérdida del premio si se le hubiere otorgado.

Palencia Abierta colabora en la organización del concurso, sin hacerse responsables de los incidentes que puedan ocurrir en el correcto transcurso del Concurso.

ACEPTACIÓN DE BASES DE PARTICIPACIÓN

La simple participación en el concurso implica la aceptación de las presentes Bases, por lo que la manifestación en el sentido de no aceptación de la totalidad o parte de las mismas implicará la exclusión del participante y como consecuencia de ello la organización quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con dicho participante.